ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos — Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " — Número atrasado . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina ó 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Sábado 13 de Noviembre de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV — Núm. 9,744

Almanaque

Hoy sábado 13—Santos Eugenio, Estanislao de Kostka, y Nicolás, papa.

Van 317 días transcurridos, faltando 48 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. y 52 m.

Luna llena (5.º día).

EL SIGLO

La actitud de la Asamblea

Muy celosos se muestran los senadores y diputados de sus prerrogativas constitucionales. Se creería al escuchar á muchos de ellos, que si antes de ahora no han planteado y resuelto seriamente el problema presidencial, proclamando la candidatura impuesta por las circunstancias, es porque los rumores de disolucion de la Asamblea habrían hecho aparecer esa proclamacion como un acto de debilidad ó mas bien dicho de sometimiento al Poder Ejecutivo.

Nada tendría de censurable esa extrema susceptibilidad y habría, al contrario que aplaudirla como un positivo progreso político, si fuera la consecuencia de un plan de conducta encaminado al fiel cumplimiento de nuestro hermoso principio constitucional de la separacion de los tres altos Poderes del Estado.

Pero, todos sabemos que no hay consecuencia en la conducta de los actuales legisladores. Todos sabemos que deben sus diplomas, el mandato de representantes del pueblo, á un acto dictatorial del Poder Ejecutivo. Todos sabemos que cuando ellos aspiraban á ocupar una banca en los altos del Cabildo, en vez de dirigirse á los partidos en demanda de sus sufragios, se dirigieron á los presidentes electores, se dirigieron al doctor Herrera y Obes y al señor Idiarte Borda aceptando de plano la subversion institucional, contra la que recien ahora, despues de incorporados á la Asamblea, se yerguen y protestan. El orígen de los rumores de disolucion está ahí, en el propio pasado de los senadores y diputados, y no en otra parte. La dictadura admitida para la organizacion de la Asamblea, es natural que surja cuando la Asamblea pretende alzar el poncho contra su jefe y elector. Si los padres de la patria no lo entienden así es porque ellos aplican á sus diplomas la ley del embudo: aceptan la dictadura para darlos y la rechazan horrizados para dejarlos sin efecto.

Los rumores de disolucion no han obligado ni obligan todavía felizmente á la prensa á asumir actitudes radicales. No hay necesidad por el momento ni de legitimar los diplomas parlamentarios, ni tampoco de pedir que sean anulados y se convoque al país á verdaderas elecciones.

EL SIGLO, que sin razon alguna, ha sido colocado por otros colegas á la cabeza de los que prestigian la disolucion de las Cámaras por un acto de simple consecuencia política y de respeto institucional, ha sabido mantenerse á la altura de la solemne actualidad del país, diciendo y sosteniendo que los miembros de la Asamblea, en lo que atañe al problema presidencial deben someterse á las exigencias populares, proclamando la candidatura de don Juan L. Cuestas, ó en su defecto elevar renuncia del cargo que desempeñan evitando al país los inmensos dolores de una restauracion del colectivismo. Digan lo que digan los colegas á que nos referimos, es alrededor de ese eje que ha girado nuestra propaganda desde el dia en que nos persuadimos de que la mayoría del Cuerpo Legislativo olvidaba las conclusiones de su manifiesto del 4 de Agosto y se divorciaba del país con el famoso plan de las doce candidaturas presidenciales y el propósito de no comprometerse en favor de ninguna hasta el día mismo de la eleccion.

Es por lo mismo con verdadera satisfaccion que vemos que al fin surge entre los firmantes de ese manifiesto que ya parecía completamente olvidado, la iniciativa de reanudar los trabajos presidenciales, traduciéndolos en la fórmula que viene fatalmente impuesta por las circunstancias y que no podría sustituirse con ninguna otra sin grave peligro de desunir fuerzas y facilitar el triunfo del herrerismo disciplinado que se prepara á librar en Marzo una batalla que es de vida ó muerte para sus intereses.

Lo único que todavía sofoca el aplauso y obliga á asumir una actitud de simple expectativa, es la cifra tan limitada de los senadores y diputados que se manifiesten dispuestos á suscribir la proclamacion del señor Cuestas. A la reunion de antenoche en el domicilio del señor Capurro, apenas concurrieron veintidos electores de presidente y aunque segun las versiones que hemos publicado se cree que las firmas llegarán sin esfuerzo á treinta, queda un enorme déficit con relacion á los cincuenta y cuatro firmantes del manifiesto de Agosto y á los cuarenta y cinco votos que necesita una candidatura presidencial para vencer en las decisiones de la Asamblea.

Sería absurdo, sin embargo, desconocer la importancia del movimiento parlamentario que se inicia. La bandera de paz que levantan esos veintidos ó esos treinta legisladores, tiene que poner en gravísimas dificultades á la mayoría del Cuerpo Legislativo.

Hasta ahora podian decir los admiradores del sistema de las eliminaciones por cedulillas en votaciones sucesivas, que la candidatura Cuestas no tenía arraigo, que era una de las tantas fórmulas destinadas á ser tratadas con calma en reuniones calculadas hábilmente para llegar hasta el 1.º de Marzo sin compromisos de ninguna especie, dejando á los electores en aptitud de restaurar de pronto al colectivismo destronado, antes de que el país pudiera organizarse para la defensa. Era inútil mostrarles la uniformidad del criterio popular, argumentarles con el hecho de que todos los partidos y la generalidad de los habitantes de la República, están contestes en la continuacion en el gobierno por cuatro años del ciudadano que ha moralizado la administracion pública en términos que permiten hacer prácticos los principios constitucionales y reaccionar contra la crísis financiera y económica en que vivimos desde hace largos años.

Ellos se miraban, se contaban en las antesalas del Senado y viendo que los partidarios de la candidatura Cuestas eran poquitos y ademas de poquitos, muy indecisos, podian seguir sin preocupaciones el largo y laborioso plan de no hacer nada y de aparentar que trabajaban mucho, que habría dado al colectivismo el triunfo en la contienda del 1.º de Marzo.

Pero una vez abordada y resuelta la cuestion presidencial por treinta legisladores, que buscan orientacion en las corrientes populares la mayoría de la Asamblea no puede seguir cruzada de brazos, tiene que abordar ella tambien el magno problema sin excepciones dilatorias, de la manera franca y abierta que horroriza al colectivismo acostumbrado á luchar en la sombra, pero que exigen el sentimiento público y el propio decoro de los legisladores.

Al mismo tiempo que esa minoría parlamentaria despliega su bandera, los partidos todos que han entrado en un período verdaderamente activo de reorganizacion llegarán antes ó despues del meeting á que han convocado los colorados, á un grande y patriótico acuerdo sobre la base de la candidatura Cuestas; y una vez realizado el acuerdo y hecha la proclamacion por la minoría parlamentaria, ¿qué actitud asumirá la mayoría de la Asamblea en su reunion del lúnes 29 del corriente? ¿persistirá en su divorcio con el pueblo ó tratará ella tambien de salvarse y de salvar al país?

Por lo pronto y hasta que esa reunion tenga lugar, nuestra actitud con relacion á la Asamblea es y tiene que ser de expectativa.

NOTAS DEL DIA

La reunion del Partido Constitucional

Acto simpático no solo para los constitucionalistas sino tambien para todo buen ciudadano tiene que ser el realizado anoche en casa del doctor De María: la reunion de la Comision Directiva del Partido Constitucional,—y decimos esto, porque se respiró allí una atmósfera de verdadero patriotismo, y porque fué posible arribar á resoluciones que serán indudablemente fecundas en provechosos resultados para el país.

Por lo pronto el Partido Constitucional levantando el cargo injusto que desde hace tiempo se le dirigía, calificándolo de elemento absolutamente estéril y falto de sentido práctico, entra resueltamente en la política activa, incorporándose al movimiento general, dando facultades á su Comité Ejecutivo para que, prévia la realizacion de ciertas condiciones, de los pasos necesarios para manifestar la adhesion de los constitucionalistas á la candidatura presidencial del ciudadano don Juan Lindolfo Cuestas.

Comienza de ese manera á realizarse la profecía encerrada en una frase entusiasta del doctor don Pablo De María. Cuando se verificó la primera reunion en el domicilio de éste al ponerse de pié los presentes votando la reorganizacion del Partido Constitucional, coronó la improvisacion ardiente que precediera á la votacion, exclamando:

Podemos estar seguros de que realizamos un acto de verdadera trascendencia y que será de grandes resultados para la pátria!

Esa profecía, lo repetimos, empieza á cumplirse, y si el Partido Constitucional, por el número de sus afiliados y por causas de diversa índole que no hay para qué exponer, no puede marchar á la cabeza del movimiento político, puede contribuir y contribuirá á facilitar las grandes soluciones anheladas por la opinion pública.

Los concurrentes

A las nueve de la noche la Comision hallábase ya en número con exceso, pues se encontraban en el gran patio de la casa del doctor De María, transformado en salón de club, los siguientes señores: José Pedro Ramírez, Cárlos María de Pena, Gonzalo Ramírez, Pablo De María, Domingo Aramburú, Ildefonso García Lagos, Justo Corta, José Antonio Ferreira, José Sienra y Carranza, Felipe Villegas Zúñiga, Alfredo Castellanos, Elías Regules, Samuel Blixen, Pedro Aramburú, José Brito Foresti, José Scosería, Rodolfo Fávaro, Emilio Payssé, Juan Andrés Ramírez, Pedro Díaz, José R. Muñoz, Salvador T. Milans, Enrique Azarola, Servando Martínez Gradin, Rafael Fávaro, Francisco J. Muñoz, Tomas Butler, Ruperto Butler, Alfredo Bocage, Julio L. Muñoz, Arturo Brizuela, Luis P. Bottaro, José A. de Freitas, Eladio A. Velasco, Juan Antonio Escudero, Lucas Moreno, José Cremonesi, Enrique Castro, Julian F. Sarabbage, Gerardo Arrizabalaga, Bernardo Etchepare, Agustín Caffera (hijo), Martín Suarez, Cárlos Anselmi, Juan De Ambrosio, Juan Pedro Fabini, Luis Machado, Coralio Pereira, Nicolás N. Piaggio, Francisco F. Piñeyro, José B. Zerbino, Roque García y Santos, Francisco R. Gomez, Francisco Puyol, Eugenio Petit, Juan Antonio Artagaveitia, Norberto Piñeyro, Pedro Risso, Juan B. Madoz.

Se excusaron por tarjeta los señores Enrique Gradin, José G. Busto y Guillermo Coelho.

Comienza el acto

A las nueve y minutos ocupó la presidencia el doctor José Pedro Ramírez, declarando abierta la sesion.

Tomaban asiento á su lado los secretarios señores doctor Elías Regules, doctor Castellanos, Emilio Payssé, doctor Pedro Díaz y Juan Andrés Ramírez.

Este último dió lectura al proyecto de manifiesto redactado por el doctor Sienra Carranza, y aprobado luego con ligeras modificaciones por el Comité.

El documento produjo buena impresion, siendo recibido con aplausos. Sometido luego á votacion, la Comision entera se puso de pié, adoptándolo sin modificacion alguna. Quedó luego resuelto que lo firmaran los presentes, recogiendo los secretarios las firmas de los miembros ausentes de la Comision.

Habla el doctor Ramírez

El doctor José Pedro Ramírez tomó entonces la palabra.

Esbozó rápidamente los trabajos realizados por el Comité Ejecutivo. Dijo que, como se expresaba en el manifiesto no podía el Partido Constitucional permanecer indiferente al grave problema que presenta la situacion, es decir á la lucha presidencial. Los colorados, agregó, han lanzado una invitacion para realizar un gran meeting y esa invitacion es dirigida no solo á sus correligionarios sino tambien á los ciudadanos de todos los partidos. Cuál debe ser la actitud de los constitucionales ante ese meeting y ante la candidatura del actual presidente del Senado en el Poder Ejecutivo para la futura presidencia? Estos son dijo el doctor Ramírez los puntos capitales que debe tratar esta asamblea.

Para dar una base sólida á la discusion el orador manifestó ademas que el Comité Ejecutivo se hallaba en conocimiento de serios trabajos dirigidos por distinguidos ciudadanos para que todos los partidos se presentaran de acuerdo en la lucha de Marzo; que de un momento á otro podría hacerse una obertura en tal sentido, debiendo el Comité hallarse habilitado para proceder. Dicho esto, dejó el asunto á la consideracion de la Comision.

Mocion de órden

El doctor Sienra Carranza hizo notar que las ideas expresadas por el doctor Ramírez encerraban dos puntos diferentes, haciendo mocion en consecuencia para que se trataran separadamente estas cuestiones:

Si la Comision Directiva quiere adherir al movimiento en favor del señor Cuestas.

Si faculta al Comité Ejecutivo para que dé los pasos necesarios en tal sentido.

Votada la mocion fué aprobada entrando á discutirse la primera cuestion.

Continúa el doctor Sienra

Tomó entonces nuevamente la palabra el doctor Sienra Carranza. Habló del significado eminentemente patriótico y nacional de la candidatura del señor Cuestas, recordó en breves términos la obra realizada por éste y terminó presentando el siguiente proyecto:

La comision directiva provisoria del partido Constitucional declara que adopta la candidatura presidencial del señor Cuestas para la futura presidencia de la República.

Esta declaracion, ó proyecto de tal, fué recibida con numerosos apoyados, siendo fácil ver desde entonces que predominaba en la asamblea un espíritu favorable á la candidatura del señor Cuestas. En consecuencia el debate no podía trascender al fondo mismo del asunto, debiendo quedar limitado á los detalles, á la forma y á la oportunidad de la proclamacion.

El doctor Aramburú

El ilustrado publicista que honra de vez en cuando nuestras columnas con el pseudónimo de Byzantinus, nombre que no podemos llamar hoy de guerra, sino de paz, apoyó la mocion del doctor Sienra Carranza, proponiendo una ligera modificacion, el reemplazo de la palabra «adopta» por la palabra «adhiere».

Fundó esta proposicion en la conveniencia de que los constitucionalistas secundaran la iniciativa de la Comision del Partido Colorado que preside don Tomás Gomensoro. Hizo con tal motivo, el doctor Aramburú cumplida justicia al patriotismo y á la elevacion de miras de los hombres que componen dicha colectividad. Representan hoy, dijo más ó menos, la tendencia decente, la tendencia reparadora que ha logrado tambien tener entrada en la Casa de Gobierno.

Estas palabras, recibidas con repetidas muestras de aprobacion, demuestran hasta qué punto hay, en los actuales momentos, unidad de propósitos y de planes en los buenos ciudadanos de todos los partidos.

Mocion del doctor De-María

Despues de palabras de elogio para el gobierno actual, pero manifestando la conveniencia de que el candidato á la presidencia dirija previamente la palabra al país, el doctor de María presentó la siguiente mocion:

La Comision Directiva provisoria del partido constitucional, convencida de que los intereses más vitales del país reclaman imperiosamente que la opinion pública, por el órgano de todas las agrupaciones que la forman, se pronuncie desde luego respecto de las próximas elecciones de presidente del Senado y presidente de la República, resuelve: Facultar al Comité Ejecutivo para que adhiera por los medios que crea convenientes á la proclamacion que se haga de la candidatura del ciudadano don Juan L. Cuestas, tanto para ocupar la presidencia del Senado el 14 de Febrero, como para ocupar la de la República el 1.º de Marzo de 1898, siempre que aquel ciudadano formule un programa que satisfaga los anhelos del país en el sentido de la paz, de la libertad electoral y de la honrada vida institucional y administrativa.

En discusion

Numerosos apoyados recibieron la lectura de la mocion. El doctor Sienra Carranza retiró la suya, plegándose á la del doctor De María en términos entusiastas, declarando que efectivamente juzgaba el procedimiento aconsejado por ella mas democrático que la proclamacion lisa y llana. Sin embargo los señores Justo Corta y doctor Samuel Blixen, por diferentes motivos sostuvieron la fórmula primitiva, la del doctor Sienra Carranza.

Refutando á estos oradores, hablaron el mismo doctor Sienra, el señor José Antonio Ferreira, el doctor Aramburú y el doctor De María. Tambien habló el doctor Azarola haciendo una observacion que no fué aceptada.

Mocion del doctor Gonzalo Ramírez

En esto se hallaba el debate que ya parecía agotado, cuando pidió la palabra el doctor Gonzalo Ramírez y sostuvo que la proclamacion de la candidatura de don Juan L. Cuestas á la presidencia de la República no debía basarse en el programa que formulara, pues ese programa estaba ya trazado de hecho en el gobierno honesto y reparador que ha venido haciendo desde el 25 de Agosto, abundando en razones y argumentos para fundar la siguiente mocion:

«La Comision Directiva provisoria del Partido Constitucional, convencida de que los intereses mas vitales del país reclaman imperiosamente que la opinion pública por el órgano de todas las agrupaciones que la forman se pronuncie desde luego respecto de las próximas elecciones de Presidente del Senado y Presidente de la República, resuelve: facultar al Comité Ejecutivo para que adhiera por los medios que crea convenientes á la pública proclamacion que se haga de la candidatura del ciudadano don Juan L. Cuestas tanto para ocupar la presidencia del Senado el 14 de Febrero como para ocupar la de la República el 1.º de Marzo de 1898, en el concepto de que confirmando sus altas iniciativas de gobernante formule un programa que satisfaga los anhelos del país en el sentido de la paz, de la libertad electoral y de la honrada vida institucional y administrativa».

Esta mocion consiguió reunir todas las voluntades, aceptándola tambien los doctores De María y Sienra. Fué aclamada y votada unánimemente.

Otras resoluciones

A indicacion de los doctores García Lagos y Pena se integró el Comité Ejecutivo con los doctores don Gonzalo Ramírez, Justo Corta y Tomás Butler.

Se resolvió ademas autorizar al referido Comité para que aumente el número de sus miembros y el de la Comision Directiva, si lo juzga conveniente, haciendo directamente los respectivos nombramientos.

Y con esto terminó la sesion á las 10 1/2 p. m.

Trabajos parlamentarios en favor del señor Cuestas

La comision especial del grupo parlamentario compuesta de los diputados Antonio M. Rodriguez, José Espalter y Juan B. Schiaffino, para entrevistarse con los senadores y diputados, especialmente con los nacionalistas y constitucionalistas invitándolos á adherir á la proclamacion del señor Cuestas, empleó el dia de ayer en la celebracion de conferencias con varios de sus colegas.

En cuanto á los miembros de las Cámaras nacionalistas y constitucionalistas con quienes conferenciaron los comisionados, se encontraban en disposicion de ánimo favorable, segun nos informan.

En consecuencia la Comision ha resuelto dirigir carta á cada uno de esos grupos invitándolo á adherir á la candidatura popular del señor Cuestas.

Se puede suponer la respuesta, dado el estado de ánimo favorable á que hacemos referencia. Esas respuestas y las cartas de la Comision especial se publicarán conjuntamente con el manifiesto.

Como lo hemos dicho, se espera que al darse á la publicidad el manifiesto del grupo parlamentario el miércoles de la próxima semana, las firmas no bajen de 30.

Hay todavía muchos diputados en actitud expectante ó enigmática. Los de actitud definida pertenecen á Conselheiro. Reina en el baluarte de los *jagunços* profunda irritacion por la marcha de los trabajos del grupo parlamentario.

Por su parte, se aprestan á trabajar en favor de la candidatura del doctor don José María Muñoz para ponerla frente á la del señor Cuestas. Dicen los de Canudos, que tienen veinte votos seguros que, juntos con los del hermano Miguel, pueden llegar á una cifra temible.

El conselheirismo está todavía brioso, amenazador, rechaza la solucion Cuestas como la mas grande de las calamidades.

En estos momentos, les hace arrumacos á los elementos bordistas recalcitrantes, á fin de engrosar sus filas.

Nuestros cultivos

Dia á dia se exportan de aquí para Buenos Aires cientos de miles de frutillas. Nuestros terrenos arenosos se prestan admirablemente para el cultivo de esa exquisita fruta, tan apreciada en la capital vecina que el año pasado mereció algunos párrafos encomiásticos en *La Nacion*.

Entre los fruticultores de Montevideo sobresale el del inteligente horticultor J. B. Rocca, que en tres cuadras situadas en la Estanzuela produce las clases alemanas, francesas y criolla,—esta última la mejor por el gusto.

Ha llegado á tal grado de desarrollo esa industria, que en el citado establecimiento (antigua quinta de Acuña) se efectúa el riego por medio de mangas y surtidores que reciben y esparcen el agua elevada á 30 metros del suelo por un motor de dos caballos de fuerza.

Ese riego, ademas de favorecer enormemente la produccion de frutillas en cantidad y calidad, mantiene en insuperable lozanía los plantíos de berros.

El Gobierno y la Junta

Se recordará que hace dias, el Ministerio de Gobierno se dirigió á la Municipalidad de Montevideo, pidiendo explicaciones acerca del nombramiento de asesor especial en el asunto de la luz eléctrica recaido en el doctor don Juan Cárlos Blanco.

Publicamos ahora la nota explicativa de la Junta y la resolucion del gobierno confirmando el expresado nombramiento en mérito de su calidad de honorario:

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—Exmo. señor ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen.—Despues de sometida al acuerdo deliberativo de la Corporacion Municipal la nota de V. E. del 30 de Octubre ppdo., disponiendo se manifiesten cuáles son las razones que la Junta tuvo en vista para proceder al nombramiento del doctor Juan C. Blanco, como asesor jurídico, en la gestion relativa á las acciones de la Empresa de Luz Eléctrica que el Estado poseía, tengo el honor de pasar á contestarla, al tenor de las consideraciones y circunstancias siguientes.

El motivo determinante de la comunicacion de V. E. estriba en un suelto de *El Dia* y el P. E. desea, en consecuencia, conocer si el hecho referido es realmente cierto.

Cumplo pues, con satisfacer en primer término, ese extremo, empezando por consignar que es verdaderamente exacta la referencia.

Al efecto, relataré á V. E. cómo han pasado las cosas, no solamente en el interés de ilustrar el punto, sino tambien con el propósito especial de justificar la actitud asumida por la Junta al respecto.

V. E. tiene conocimiento de la gestion oficial que en Setiembre 16 próximo pasado, le dirigió la corporacion instando por que se le entregara en propiedad, como era de derecho estricto y de recta justicia, la pertenencia de la Luz Eléctrica, ya que á su juicio, no era posible admitir las propuestas formuladas, en mérito de la convocacion de postores que tuvo lugar, por deficiencias, tanto de forma como de fondo y haber transcurrido á la vez, un lapso de tiempo notable, durante cuyo interregno la situacion de la empresa cambió casi radicalmente, desde que su débito se habia enjugado en gran parte y operádose en el mecanismo y administracion de la misma, transformaciones y mejoras que venían ahora á beneficiar por la accion eficaz de tales antecedentes y novaciones, la posicion de los proponentes, en condiciones de provecho y de ventaja que lícitamente impedian en la actualidad prohijarlos tanto en la apreciacion de sus detalles como en la bondad de su conjunto.

Con el fin de activar la secuela del asunto y obtener su solucion en armonía con las miras de la Junta, contraidas á la adquisicion de la Empresa declarada casi en total de propiedad del Municipio de Montevideo, segun la ley de liquidacion definitiva del Banco Nacional,—y á título de compensacion por cerca de *dos millones de pesos*, que esa institucion le invalidará por causa de la quiebra, nombró de su seno una Comision Especial compuesta de los señores vocales doctor Vilaza, Serrato y Labandera.

Esta Comision debía, naturalmente hacer un estudio prolijo y concienzudo de la cuestion, que la habilitara para mantener en el terreno de la legalidad y de las conveniencias generales, la tésis, demostrando ante el P. E. de la República, la série de razones y circunstancias que militaban en favor de la instancia noblemente ejercida en el caso ocurrente, puesto que el móvil único y exclusivo que guiaba á la corporacion en la iniciativa, se concretaba á conseguir la entrega, á la Junta en beneficio de la comunidad que representa, de los bienes y accesorios del servicio de alumbrado público cuya atencion insume del tesoro municipal, una suma superior á 140.000 pesos anuales. En presencia de este dato, revelador del sacrificio oneroso que á la poblacion ocasiona el mantenimiento de aquel servicio, creyó, contestemente, que su pedido sería oido, ya que se encuadraba en los límites de lo honesto y tendía á constituir la formacion de un pequeño patrimonio municipal. Así entendia la Junta cumplir con los deberes de su mandato popular.

No hacia la Junta tema del manejo y direccion de la Empresa.

Para ella, lo fundamental y patriótico estribaba en su adquisicion.

Deja librado al criterio del Poder Ejecutivo organizar en la manera reglamentaria que mejor estime conveniente, el ejercicio industrial de la Empresa, pidiendo confiarlas á manos agenas al instituto de la Junta, á una comision de ciudadanos honorables ó á un directorio compuesto de personas aptas y de reputacion.

En sustancia, pues, el móvil que persigue la Junta, se reduce á poseer el dominio del bien, sin importarle ni preocuparle en quienes se delegaría la autoridad de su administracion y cuidado.

Obedeciendo siempre á esta norma de conducta, el señor Labandera, director del Alumbrado Público y miembro de la Comision Especial aludida, entendió que debía activarse la solicitud formulada ante el S. Gobierno, en cuya virtud presentó á la Junta esta exposicion:

(Se copia).

La dilucidacion de la proposicion planteada mereció, como era natural—dada la gravedad é importancia del tópico á que se refería,—una consagracion atenta de parte de la Junta, en prevision de ulteriores contingencias.

Fué así que al adoptarla resolvió se significara al doctor Juan C. Blanco al extenderle el nombramiento y al final de la nota respectiva:

«En la persuasion de que usted se dignará de ferir al pedido, creo de mi deber significarle que, á *virtud de las últimas resoluciones del S. Gobierno*, la Junta no puede comprometer suma alguna por concepto de honorarios á devengarse».

Como se ve se atribuyó al doctor Blanco una simple comision gratuita. Su asesoramiento debia revestir la calidad de honorario, puesto que expresamente se le advertía que sus servicios no comprometerían en lo más mínimo las rentas de la Junta.

La eleccion del doctor Blanco, por otra parte, casi se imponía, vista pretendiendo su concurso tan inteligente como desinteresado, el director de Alumbrado y á la Junta misma, *desde Junio de este año*, en los objetos que atañen y dicen relacion con la propiedad de la Empresa de Luz Eléctrica.

La preparacion del doctor Blanco en estas materias del órden jurídico, es de una competencia incuestionable y sus sentimientos de altruismo en favor de la cosa pública, no necesitan encarecerse.

La corporacion contaba por lo tanto, de antemano, con el contingente de sus luces y de su crédito profesional, como jurisconsulto de nota y ciudadano, antes de que el nombramiento de la referencia le fuera extendido.

La designacion de asesores especiales, no es una novedad en la historia administrativa de la Junta.

En todas las épocas se ha apelado á ese recurso y al consejo de las ilustraciones del país que actúan en el foro, cuando la complejidad de las cuestiones sometidas á su decision, imponía la necesidad de vestir los expedientes con la opinion de letrados.

Este procedimiento es cánon de buena administracion y regla de conducta universalmente adoptada por las entidades encargadas del gobierno local.

Las Juntas anteriores, obedeciendo á esa norma, han cometido su defensa al doctor Cárlos M. de Pena, doctor Gonzalo Ramírez, doctor Martin Aguirre y doctor Julio Herrera y Obes.

El primero sustenta ante los tribunales de Justicia Civil, los derechos de la Junta en el pleito que le siguió don Vicente Chiarino, el segundo en el de la sucesion Viana y A. Chucarro, el tercero asesora á la Junta en los incidentes iniciados por la Empresa del Ferro-carril y Tranvía del Norte y el cuarto ha emitido dictámenes en la caducidad de la concesion del Tranvía del Este. En general, prestan sus servicios *ad-honorem*.

Si el nombramiento de asesor recaido en la persona del doctor Juan C. Blanco, hubiera traido aparejada retribucion, claro es que la Junta no hubiera podido efectuarlo sin la vénia del P. E. en vista de tener que ajustar sus gastos á la ley vigente del presupuesto. Pero como queda demostrado, en nada afecta los dineros del municipio, y en ese sentido, es obvio también, que no ha extralimitado sus facultades potestativas, ni ha necesitado tampoco, requerir la aprobacion superior del gobierno. Además, la Junta conduciéndose con su habitual correccion dió aviso á su abogado titular el doctor Alejo Arocena, de las circunstancias á mérito de las cuales se creia en el caso de utilizar los servicios del doctor Juan C. Blanco, en la gestion referente á la luz eléctrica.

Tales son las explicaciones que á nombre de la corporacion municipal que presido, someto al juicio y apreciacion superior del P. E. de la República.

V. E., no obstante, resolverá lo que estime por mas arreglado.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 10 de 1897.—Dadas las consideraciones expuestas en la nota de esa corporacion, relativas al nombramiento del doctor don Juan C. Blanco como asesor jurídico en la gestion referente á las acciones de la empresa de Luz Eléctrica, el gobierno ha resuelto aprobar el expresado nombramiento, dada su calidad de honorario.

Lo que hago saber á esa corporacion á sus efectos.

Dios guarde á la Junta muchos años.—*Eduardo Mac Eachen.*

Ecos fronterizos

Es posible que haya un poquito de exageracion bien intencionada en los siguientes párrafos de *La Verdad* de Rivera, pero sea como fuere, conviene que de esos lamentos se entere el gobierno para proveer justicieramente lo que corresponda:

«Rivera dice el colega, está despoblada; comienzan á afluir á su campaña los antiguos moradores que emigraron por la revolucion; algunos haciendados retornan á sus antiguos campos. Y la miseria más que el hábito ó el instinto, despierta la idea del robo y del asesinato. Existen muchos bandidos por nuestra campaña.

«Por su parte, la policía se reorganiza, busca y persigue al ladron, pero las mas de las veces sin éxito, porque se halla completamente desprovista de todo. No tiene ni caballos ni armas; ni siquiera un simple distintivo en sus ropas, que tanto imperio ejerce, como signo característico de autoridad; los alambres del teléfono están todos cortados; y sin medios de comunicacion ni de defensa, cómo es posible que el servicio policial llene su objeto, por muy buenos que sean los deseos ni por muchos esfuerzos que hagan los encargados de tan sagrado ministerio? Además, el personal es muy escaso. Apenas si llega para la custodia de cárceles».

Así se explica *La Verdad*, que justificando su título está en la obligacion de no quebrantar el octavo mandamiento.

Creemos que la medida general, de carácter económico consistente en emplear tropa de línea sustituyendo á las Compañías Urbanas, ha de contribuir á mejorar el servicio policial en aquel departamento fronterizo.

Patentes de Giro

La Comision de Hacienda del Senado se reunió ayer para ocuparse del proyecto de ley sobre patentes de giro que ha de regir en el ejercicio económico corriente.

Con motivo de la solicitud presentada por la Comision de Almaceneros Minoristas para que se alzara la patente que se exije á los vendedores ambulantes, hizo acto de presencia, invitado por la Comision, el director de Impuestos Directos señor Francisco Fernandez y dió algunas explicaciones acerca del punto.

La Comision se inclinó despues de oirlas á adoptar un temperamento que satisface los justos deseos del comercio minorista.

Esperamos conocerlo, para emitir opinion.

Reforma electoral

La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes volvió á reunirse ayer tarde para continuar ocupándose de la reforma electoral.

La discusion quedó ayer completamente terminada. Se presentaron los dos informes anunciados. Firman el de la mayoría los señores Perez Martinez, Giribaldi Heguy, Cardozo Carvallo y Acosta y Lara; y el de la minoría los doctores Aréchaga y Espalter.

Los dos informes están de acuerdo en cuanto á la representacion proporcional de las minorías tal cual la estableció el proyecto del doctor Antonio María Rodriguez, y á la eliminacion de todo funcionario público dependiente del Poder Ejecutivo en la composicion de las Juntas Electorales. La divergencia estriba en que los doctores Aréchaga y Espalter sostienen la necesidad de aplicar á la eleccion de Juntas Electorales el mismo sistema de la representacion proporcional que se adopta para las demás, con lo que, apesar de ser consecuencia tan lógica, no está de acuerdo la mayoría de la Comision de Legislacion.

Los informes deben ser entregados hoy en la Secretaría de la Cámara y se dará cuenta de ellos en la primera sesion.

Estadística criminal

Celebraron ayer una larga é interesante conferencia el señor Honoré Roustan director de Estadística y el doctor Julio Bastos juez de Instruccion criminal, con el propósito de combinar el medio más práctico para que los Juzgados de Instruccion suministren mensualmente á la estadística los datos de mas importancia.

El señor Roustan entregó al doctor Bastos diversos formularios que había redactado en compañía del laborioso y competente oficial 1.º de la Direccion de Estadística señor Julio Silva y Antuña.

Si todos los jueces atendieran al señor Roustan con el interés revelado por el doctor Bastos, sería fácil trazar un plan para la formacion de la estadística criminal, tan descuidada entre nosotros y de tanta importancia en el mundo entero.

Comision de repatrio y auxilios

Ayer celebró reunion la Comision de Reforma para repatrio y auxilios, con asistencia de todos sus miembros.

El señor Mayer presentó cuentas prolijas de la gestion á ella encomendada, figurando varios cuadros demostrativos, comprobantes, etc. El total de lo recaudado hasta la fecha, asciende á 6 6 0 pesos sin tomar cargo de las listas de suscripcion, algunas cubiertas, que no han sido devueltas todavía.

Despues de breve cambio de ideas la Comision resolvió dar por terminada su tarea y elevar á la Directiva los comprobantes á que nos hemos referido.

La misma Comision ha resuelto dar á la prensa la siguiente lista de las entregas verificadas desde Octubre 15 hasta la fecha:

Por P. N. Alvarez y G. Raffo $ 15; por La Li a 10; por Antonio Carvalho Lerena, Julio Llamas, José Ni olich, R. Hernandez 93 43; por E. Carbone 31.77; por J. Alvarez de la 1.ª seccion 325,25 y de la... 38.46; por Canfield 5; por Alvarez 1820 del 7.º distrito y 5 del 9.º y 10.º Total $ 525 11.

Exámenes de ingreso

El lúnes, como ya lo hemos anunciado, comenzarán en la Universidad los exámenes de ingreso.

Las cuatro mesas examinadoras que funcionarán simultáneamente, se instalarán á las ocho de la mañana y se hallarán formadas así:

Primera mesa: Profesor Barceló, bachiller Viladecants, bachiller Barbercux.

Segunda mesa: Profesor Benedetti, bachiller Pastoriza, bachiller Salgado.

Tercera mesa: Profesor Laso bachiller Ramirez, bachiller Carballal.

Cuarta mesa: Profesor Destoffanis, profesor Claramunt, bachiller Chiappara.

En cuanto á los examinandos han sido divididos en cuatro grupos de la manera siguiente:

La primera mesa examinará á los inscriptos con los números 1 hasta 80.

La segunda, desde el número 81 hasta el 160.

La tercera, desde 161 hasta 240.

La cuarta, desde 240 en adelante.

Se calcula que funcionando regularmente los cuatro tribunales, en tres ó cuatro dias quedará terminada la tarea.

Departamento de Ingenieros

El doctor Manuel B. Otero abogado asesor del Departamento Nacional de Ingenieros, se ocupa actualmente en dar los últimos toques á una memoria en que se hace la historia crítica y detallada de todos los trabajos realizados por aquella reparticion pública desde el dia de su fundacion.

Entendemos que el doctor Otero no se limita solamente en su trabajo á tomar nota de lo que ha hecho el Departamento de Ingenieros sino que entra á examinar si ha llenado la mision que le corresponde en el organismo administrativo, cuáles son las deficiencias que pueden señalarse en su organizacion actual y qué camino debe tomar para prestar eficientes servicios al país.

Esta memoria será leida en una de las próximas sesiones que celebre el Consejo del Departamento.

¿Son embargables las dietas de los miembros del Cuerpo Legislativo?

He aquí la opinion de la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados:

Honorable Cámara de Representantes.—Vuestra Comision de Legislacion, considerando que el embargo de la tercera parte de las dietas de los señores representantes y senadores es un hecho autorizado por las leyes del país, os aconseja que accedáis, sin restriccion alguna, á lo solicitado por el Superior Tribunal de Justicia en su oficio de fecha 22 de Octubre del corriente año.

El artículo 885 del Código de Procedimiento Civil hace una enumeracion *taxativa* de todos los bienes que no son embargables, estableciendo terminantemente en su inciso final que «ningunos otros bienes se considerarán exceptuados del embargo». Y como en esa enumeracion *taxativa* no se incluyen las dietas de los miembros del Poder Legislativo y se establece, por el contrario, que es embargable la tercera parte del sueldo de los empleados en servicio público, es evidente que dichas dietas son perfectamente embargables en su tercera parte, puesto que los señores representantes y senadores son verdaderos funcionarios públicos.

Por otra parte, la Constitucion de la República no ha establecido mas inmunidades parlamentarias que las indicadas en sus artículos 49, 50 y 51. En el primero de ellos consagra la irresponsabilidad de los representantes y senadores «por las opiniones ó discursos que emitan ó pronuncien durante el desempeño de sus funciones». Y en los otros dos ha establecido el principio de la inviolabilidad personal de los miembros del Poder Legislativo prohibiendo que sean arrestados ó acusados criminalmente, desde el dia de su eleccion hasta el de su cese, sin el prévio consentimiento de la Cámara á que pertenezcan.

No gozan, pues, los miembros del Poder Legislativo, en este país, de la inmunidad de no responder con sus dietas al pago de sus deudas, y por tanto, esta Comision os aconseja la aprobacion del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1.º Siendo embargables las dietas de los miembros del Poder Legislativo, háganse las retenciones solicitadas en el oficio del Superior Tribunal de Justicia de fecha 22 del corriente.

Art. 2.º Autorízase á la mesa, para que en casos de esta naturaleza, decrete las detenciones del tercio de las dietas sin prévia consulta á la honorable Cámara.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Octubre 30 de 1897.—*Justino J. de Aréchaga, Federico E. Acosta y Lara, Alfredo Costa Gutierrez, Juan Giribaldi Heguy, Luis Cardoso Carvalho, José Espalter, Ruperto P. Martinez.*

Con relacion á los militares

El ministro de la Guerra ha dirijido nota al de Gobierno con el fin de que éste ordene á la Jefatura de la capital se sirva informar al Estado Mayor General cada vez que ocurra la prision policial de algun militar del ejército, de subteniente arriba, expresando las causas y circunstancias en que se ha producido la prision.

Esta medida tiene por objeto facilitar el cumplimiento de las disposiciones sobre moralidad de los individuos de la clase militar.

Tambien se han adoptado disposiciones por el ministro de la Guerra tendentes á hacer efectiva la orden que prohibe el uso de uniforme militar á los oficiales a guerra que han cumplido sus funciones.

Ademas se ha dispuesto el rigoroso cumplimiento de las ordenanzas relativas á indumentaria de los militares para evitar caprichos chocantes en materia de trajes.

Traslado al Club Cruzada Libertadora

Montevideo, Noviembre de 1897.—Señor director de EL SIGLO.—Estimado señor:—En el número 9 742 de su popular periódico hemos visto con gran sorpresa que en la proclama que ha lanzado el Club Cruzada Libertadora aparecen nuestros nombres como firmantes de dicha proclama.

Pues bien; en honor á la verdad es que por medio de las presentes líneas hacemos constar, que nosotros no hemos firmado dicho documento, puesto que somos de diferentes creencias políticas á las del referido Club.

En cuanto á la persona que ha facilitado nuestras firmas á dicho Club (aunque ya sabemos quien ha sido) no nos merece mas que el desprecio.

Reiterando nuestras expresivas gracias al señor director por la publicacion de la presente, lo saludan atentamente S. A. S. S.—*José Cores, Angel Rico, Juan Rita, Juan C. Fecheri, Luis Atrido, José Cancela.*

Todavía la Luz Eléctrica

En la Casa de Gobierno se decía ayer que el ministro de Hacienda tenía redactada la resolucion tomada en el último acuerdo, rechazando todas las propuestas de arrendamiento.

Se agregaba que el asunto será pasado á las Cámaras con un mensaje de cuya redaccion se ocupa el ministro, recomendando la sancion de un proyecto por el cual se da una nueva forma de arreglo á este asunto, evitando la intervencion de particulares.

La expedicion al Polo Sud

Correspondiendo á una amable invitacion por teléfono, concurrió ayer á casa del señor Antonio D. Lussich uno de nuestros compañeros de tareas. El señor Lussich se había propuesto reunir en su casa algunos amigos con el objeto de beber una copa de champagne á la salud de los distinguidos caballeros que componen la comision científica de exploracion al Polo Sud, que tripula el Belgique.

Entre los invitados por el procedimiento telefónico ó por retardo de última hora que concurrieron á la cita se encontraban los siguientes señores: Tomas Howard, Talhocarne, Antonio Bachini, T. Eastman, E. Garcia, Boron Dubard, ingeniero Huysmans, Arturo Brizuela, Samuel Blixen, Wenceslao Se é, Conrado Mertola, Carlos Lander y algunos otros.

A eso de las 4 1/2 llegaron á casa del señor Lussich el jefe de la expedicion antártica señor Gerlache con los señores doctor Cook medico norteamericano, doctor Arctowski oceanógrafo, geólogo y meteorólogo, el 2.º comandante Lecointe el 2.º oficial Amundsen, el 3er. oficial Melaerts, el señor Danco subteniente de artillería belga encargado de las observaciones de magnetismo terrestre y el señor Racovitza geólogo y botánico. Los expedicionarios venían de casa del ingeniero belga señor Huysmans, de la Refinería de Azúcar, quien les acompañaba despues de haber obsequiado á sus compatriotas con un espléndido banquete. Hacía acto de presencia tambien el capitan Fouler, representante de la Asociacion de Salvamentos de Londres.

Despues de las presentaciones de estilo el señor Lussich invitó á los presentes á pasar al comedor, donde se había preparado un lunch. El dueño de casa, su hermano Enrique y su primo Antonio, hicieron cortesmente los honores de la fiesta. Se sirvió una copa de exquisito champagne y el señor Lussich pronunció un brindis de saludo á los audaces expedicionarios, deseándoles el mayor éxito en su empresa de glorias y peligros.

El señor Boron Dubard improvisó un brillante *toast* que fué aplaudido con entusiasmo, enalteciendo el sacrificio por la ciencia que iban á realizar los animosos exploradores sin miras egoistas ó utilitarias, afrontando peligros inmensos y el aislamiento indefinido en los desiertos de hielo tan solo para contribuir á los progresos de la humanidad y para honrar el pabellon de la Bélgica bajo cuyos auspicios se realizaba la empresa.

El comandante del Belgique invitó á los presentes para visitar el buque aceptando casi todos. Del muelle condujo el Emperor á los invitados y exploradores hasta el Belgique, donde tuvieron aquellos una acojida amabilísima.

No intentaremos describir el buque, ingeniosamente construido y dispuesto para la expedicion con todos los elementos que la experiencia aconsejaba, y no lo intentaremos por haber insertado con anterioridad artículos detallados sobre esta expedicion y sus preparativos.

Hallándose los visitantes abordo del buque belga, llegó á visitarle la elegante señora de Huysmans.

Despues de un rato de permanencia abordo el comandante Gerlache ofreció á los visitantes una copa de champagne, brindando en ese acto con fácil palabra y elegantes conceptos honrosos para la prensa el teniente Lecointe. El señor Boron Dubard y el doctor Blixen respondieron á este brindis en términos elocuentes y oportunos, revelando todos los votos que todos hacían por el éxito de la expedicion, que durará dos años.

Los paseantes, acompañados esta vez por los exploradores del polo se trasbordaron al Emperor que los llevó junto al Horacan y Cicon. El primero de estos fué visitado, causando sorpresa á los expedicionarios la cantidad é importancia de los elementos de salvamento de ese buque.

Eran las 7 p. m. cuando la concurrencia regresaba á tierra, despues de haber pasado tan agradables instantes en compañía de los distinguidos exploradores.

El Belgique ha de salir esta madrugada de nuestra bahía.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Sucesos en el Brasil

Rio de Janeiro, 12.—El proyecto de ley decretando el estado de sitio en la capital federal y estado de Rio de Janeiro ha sido combatido por algunos diputados de la oposicion que lo consideraban innecesario desde que el órden se halla restablecido.

Uno de los leaders de la mayoría el señor Marcelino de Moura argumentó que era de urgencia el suspender las garantías individuales á objeto de procederse á algunos arrestos que darán luz á las investigaciones á que se procede para descubrir los cómplices de Marcelino Mello.

Rio Janeiro, 12.—En el discurso que el señor Marcelino de Moura pronunció en la Cámara de Diputados dijo que toda demora en proclamar el estado de sitio era perjudicial al fin que se tenía en vista.

El señor Vergne Abreu, tambien defendiendo el proyecto, declaró que el estado de sitio sería apenas una simple suspension del *habeas corpus*.

La tercera discusion del proyecto terminó tarde, votando por su aprobacion 112 diputados.

Dos horas despues fué enviado al Senado que empezará á discutirlo el domingo próximo y lo sancionará despues de un breve cambio de opiniones.

Entre las personas que han sido arrestadas y que se encuentran incomunicadas en los cuarteles y reparticiones de policía cuéntanse los señores Veríssimo Ricardo Vieira segundo oficial de la secretaría de industria y obras públicas y el señor Luis Pereira agente de las loterías del Estado de Bahía.

Ambos están indicados como formando parte de la conspiracion que tenía por fin eliminar al presidente de la República doctor Prudente de Moraes.

Esta mañana han continuado las prisiones.

El Diario Oficial publica el decreto nombrando ministro de industria, comercio y obras públicas al doctor Sebastian de Lacerda secretario del interior del estado de Rio de Janeiro.

Se hará cargo de la cartera el lúnes próximo.

—Las reparticiones públicas están hoy clausuradas á causa de las exequias que en estos momentos tienen lugar por el eterno descanso del mariscal Machado de Bittencourt.

Encuéntranse en el templo el Presidente de la República y sus ministros, las autoridades civiles y militares, personal de las reparticiones públicas y gran concurrencia de pueblo.

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 12.—Se dispuso que en el próximo aniversario del Brasil todas las bandas de música de los cuerpos de línea de guarnicion en Santiago concurran á ejecutar diversas piezas frente á la legacion del Brasil.

—Llegó el representante del Canadá acreditado ante los gobiernos de Méjico, Centro América y Sud América.

—Los diputados enviaron á la cámara de diputados brasilera un telegrama de condolencia por el asesinato del ministro de la guerra.

—Los ministros de relaciones exteriores y de Bolivia tuvieron ayer una larga conferencia.

Santiago de Chile 12.—El presidente de la República al regresar del Balneario fué recibido muy friamente.

Las hostilidades se acumulan á su alrededor.

—Ha quedado resuelto que los cuadros del ejército serán llenados con guardias nacionales.

—El club de tiro trata de establecerse en local propio gestionando la adquisicion de un edificio apropiado.

—Sigue la discusion sobre asuntos internacionales haciéndose imposible armonizar las opiniones. Unos quieren que Chile se quede con Tacna y Arica, otros que sean devueltas á su legítimo dueño, otros que sean regaladas á Bolivia y aun hay otros que pretenden que las cosas continúen como están durante algun tiempo mas hasta que quede garantido el triunfo de Chile en el plebiscito á que se deberá recurrir.

Estos asuntos traen intranquila á la poblacion.

—La asociacion de Bomberos promueve una série de fiestas á su beneficio.

—El Ministerio de Marina ha resuelto que la comision naval que se encuentra en Europa pase á establecer su residencia en Londres.

Aprestos bélicos de Estados Unidos

Nueva York, 12—A pesar de las protestas de amistad hechas á los Estados Unidos por el jefe del gabinete español en comunicaciones oficiales y telegramas á los diarios de esta ciudad, el presidente Mackinley y el secretario de guerra y marina se ocupan activamente en aumentar los elementos bélicos de la República.

Esta actitud del gobierno hace creer que sean ciertas las noticias publicadas por la prensa europea de que Sagasta ha entablado negociaciones con Chile y el Brasil para adquirir varios buques de guerra de esos dos países á fin de que la marina española esté dentro de pocos meses en aptitudes de sostener la guerra.

Los trabajos de fortificacion en las costas especialmente en este puerto y Filadelfia, continúan con gran actividad.

Banquete oficial

Washington, 12.—El ministro español, Dupuy de Lome dará esta noche en la casa de la legacion un banquete á su presunto sucesor el diputado Canalejas Mendez propietario del *Heraldo de Madrid*, que vino á esta República hace 15 dias con el objeto de estudiar de cerca la situacion de la isla de Cuba.

Han sido invitados al banquete varios miembros del gabinete y del Congreso y la mayor parte de los ministros de las repúblicas americanas.

Se considera este banquete como la presentacion oficial que Dupuy de Lome hace de su sucesor.

Guerra de Cuba

Key-West, 12.—El correo de la Habana llegado anoche ha traido las siguientes noticias: Los revolucionarios han hecho saltar por medio de la dinamita un tren que iba á Jaruco (provincia de la Habana) conduciendo tropas.

Los muertos y heridos son numerosos.

—Los estudiantes de la universidad de la Habana han tomado la iniciativa de una manifestacion de simpatía al general Blanco por la política humanitaria que ha iniciado desde que se hizo cargo de la gobernacion.

—El mártes hubo cerca de Mangua, provincia de la Habana un combate entre una partida insurrecta y la columna comandada por el general Valderrama recientemente llegado de España.

En lo mas recio de la accion cayó del caballo el general Valderrama víctima de un síncope producido por el calor, y su caida produjo el pánico entre sus tropas que le creyeron muerto por una bala.

La derrota de la columna española fué completa.

Adquisiciones para la marina española

Londres, 12.—Con respecto á los rumores de que dos naciones sud-americanas están en tratos con España para venderle algunos buques que tienen en construccion en los astilleros ingleses se ha averiguado que el orígen de las negociaciones está en las dificultades de esos países para chancelar las cuentas de los constructores. Teniendo conocimiento el gobierno español de las dificultades que se presentarán para el pago encargó á sus representantes en los dos países que gestionaran el traspaso de los buques.

Medida prohibitiva

Roma, 12.—El gobierno ha acordado no permitir que los adjuntos navales de las embajadas y legaciones en esta capital presencien, como es de costumbre, los ensayos de movilizacion general de la flota que comenzarán en estos dias en el Mar Tirreno.

La causa de esta determinacion es el deseo de mantener en secreto los defectos que este primer experimento pueda hacer notar en la organizacion de la marina nacional.

Propaganda anarquista

Roma, 12.—La policía de esta ciudad tiene conocimiento de una reunion de anarquistas celebrada aquí dias pasados y en la que se resolvió iniciar en todas partes una propaganda en favor de las asociaciones de obreros y contra los propietarios de fábricas y talleres.

Los anarquistas de Europa, América y Australia recibirán órden de ponerse al lado de los obreros en todos los casos de huelga.

A sangre y fuego

Londres, 12—Los últimos telegramas recibidos del teatro de la guerra en la India son satisfactorios.

Una fuerte columna de tropas inglesas volvió á atacar las posiciones de los revolucionarios en Saransar y esta vez logró apoderarse de los fuertes defendidos por los rebeldes.

El castigo ha sido severo.

Las tropas inglesas despues de haber muerto á numerosísimos revolucionarios sin dar cuartel apoderáronse de más de cuarenta pueblitos.

Todo fué destruido completamente.

Las pérdidas de los rebeldes son considerables.

Sábese que tambien las tropas inglesas han sufrido bastante.

Los revolucionarios están atrincherándose nuevamente y se preparan á una enérgica defensa contra los ingleses.

Ovaciones

París 12.—Llegó esta mañana á esta capital la banda de música del célebre regimiento ruso Preobrajenski.

Un inmenso público esperaba en la estacion del ferrocarril á los soldados rusos.

Cuando llegaron el pueblo les hizo una ovacion espléndida.

Incendio en unas minas

Berlin 12.—Telegrafían de Gleiwitz (Silesia) que un gran incendio se ha declarado en las minas de carbon.

Ademas de pérdidas materiales importantes, siete mineros han perecido y el número de los heridos es muy elevado.

La policía levantó un sumario para establecer las causas del incendio.

Sábese que hace algunos dias el director de las minas recibió anónimos amenazadores avisándole que muy en breve se iban á incendiar las minas.

Varios mineros despedidos hace poco han sido arrestados.

Propagando ideas revolucionarias en Turquía

Constantinopla 12—Esta mañana por órden del sultan han sido arrestados varios oficiales y una veintena de soldados por ser cómplices con los conspiradores del partido titulado Jóven Turquía, partido que quiere reformas y la creacion de una constitucion en el imperio.

En los círculos oficiales reina gran ansiedad á consecuencia de los progresos asombrosos de las ideas revolucionarias en todo el imperio de Turquía.

La propaganda revolucionaria nótase principalmente en todas las escuelas.

Es inminente la destitucion de muchísimos profesores y tambien su destierro.

La guardia particular del palacio imperial ha sido doblada.

Guillermo II y el papa

Roma, 12.—El señor Von Bulow, ministro de relaciones exteriores de Alemania, celebró hoy una entrevista muy larga con el papa Leon XIII.

Guárdase completa reserva sobre lo tratado, pero se cree que el ministro Von Bulow trató de obtener el apoyo del papa para los proyectos que el emperador quiere hacer votar por el Reichstag Aleman y para lo cual es indispensable obtener el apoyo del partido católico en el Reichstag.

Discurso de concordia

Viena, 12.—El señor Abrahamowicz ha sido electo presidente de la cámara de diputados de Austria.

El nuevo presidente pronunció un discurso aconsejando á los diputados la union y un poco mas de tranquilidad durante las sesiones.

Una vez proclamada la eleccion del nuevo presidente, todos los miembros de la Cámara salieron del recinto de las sesiones.

Es casi seguro que las sesiones continuarán siendo agitadísimas.

Inundaciones en España

Madrid, 12—Son tristísimas las noticias que llegan de Valencia relativamente á las inundaciones.

En todos los alrededores de la ciudad los perjuicios son enormes.

Hasta ahora se sabe que mas de quince personas se han ahogado.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 12—Anuncian de Puerto Belgrano que fondeó ayer tarde allí sin novedad la segunda division naval.

Están tomando carbon los acorazados Garibaldi, Libertad, Independencia y el caza torpedero Patria.

—Telegrafían del Rosario confirmando que existen denuncias de que algunas sub-comisiones extirpadoras de langosta hacen negocio cobrando huevos que no han sido destruidos.

—Las noticias de las colonias son buenas. Los puntos perjudicados serán pocos.

—Con motivo del aniversario de la fundacion de La Plata, el 19 próximo tendrá lugar el primer concurso nacional dado por el Tiro Federal de esa ciudad. El acto promete ser interesante, pues en él tomarán parte los mas reputados tiradores de la República y de la guardia nacional de la provincia de Buenos Aires.

El concurso durará hasta el 28.

—*El Tiempo* tambien desmiente el rumor de alianza de los cívicos con los irrequistas en la provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12—La reunion de los diputados é importantes personajes radicales de la provincia tuvo lugar anoche; resolvióse seguir los mismos propósitos del comité nacional operando en su esfera á los levantados propósitos del doctor Irigoyen.

—El mártes próximo á mas tardar el jueves, iniciará la Comision de la Cámara de Diputados la discusion del presupuesto para 1898; tiene la firme resolucion de hacer economías disminuyendo los empleos inútiles.

La partida con que se costean las obras del puerto de Bahía Blanca será considerablemente rebajada. Tampoco se adquirirán nuevos buques ó armamentos.

—*El Diario* contrariamente á *La Prensa*, persiste en negar que existan las negociaciones que algunos afirman para llegar á un acuerdo entre los partidos cívico y nacional de la provincia de Buenos Aires.

—Tiempo muy caluroso.

Buenos Aires, 12—El entierro de don Juan C. Lenguas fué sumamente concurrido.

El Club Oriental invitó á sus asociados á acompañar los restos de su apreciable compatriota.

En el templo del Pilar se ofició una misa de cuerpo presente asistiendo distinguidas familias de esta sociedad.

—Los nacionalistas aquí radicados tratan de promover una reunion de correligionarios á objeto de nombrar una comision que les represente y pueda nombrar delegados á la próxima asamblea de convencionales del partido nacional que ha de celebrarse en esa ciudad.

Buenos Aires, 12—Telegrafían de Mendoza que hoy siguió viaje para esta capital el mayor general boliviano José Manuel Rendon, que anoche llegó allí de Chile en compañía de una señorita hija suya.

El general Rendon parece que comentó alegremente ante varias personas que le interrogaron, la version chilena de que su viaje se relaciona con la tramitacion de un pacto de trascendentales consecuencias.

El general Rendon no usa su verdadero nombre. Hácese llamar doctor don José Dominguez, con objeto de excusar los recibimientos oficiales que se le harían en su alto carácter de mayor general del ejército de la República boliviana.

—La Cámara de Diputados, á pedido del ministro de Justicia, doctor Balaustegui, adoptó sobre tablas el proyecto aprobado ya por el Senado ampliando las disposiciones de la ley vigente sobre extincion de la langosta.

—Mañana ó el lúnes próximo partirá para General Acha el gobernador de la Pampa Central, general Pico.

ULTIMA HORA

Importante reforma en el sistema procesal

Paris, 12—La Cámara de diputados celebró sesion esta tarde.

Adoptó definitivamente el proyecto suprimiendo la instruccion secreta, estableciendo que en adelante el abogado defensor del acusado asistirá siempre al interrogatorio hecho por el juez de instruccion.

El proyecto será sometido á la sancion del senado.

Comentarios

Madrid, 12—Ha producido excelente efecto el decreto firmado por la reina regente de España acordando indulto completo á todos los diputados de Cuba y de Porto Rico comprometidos en la revolucion.

El príncipe de Bismarck

Berlin, 13—Los últimos telegramas anuncian que ha mejorado mucho el estado de salud del príncipe de Bismarck.

Todo temor de complicacion grave ha desaparecido.

Declaraciones ministeriales

Viena, 13—Anoche se reunió el Reichstag austriaco.

El primer ministro conde Badeni tomó la palabra y declaró que en caso de no entenderse los diputados del partido aleman y los tcheques, sobre la cuestion de idiomas, el gobierno tomará la iniciativa de un arreglo mutuo para poner fin al conflicto.

Otra protesta

Madrid, 13—El Comité Constitucional de Cuba en su última reunion resolvió mandar un telegrama á la reina regente protestando contra el proyecto de autonomía concedida á la isla de Cuba.

En Marsella

Marsella, 13—En su reunion de ayer el consejo de prefectura decidió obligar á la municipalidad de Marsella á aceptar los 96 kilómetros de caños maestros construidos segun contrato.

Asociacion de bandidos

Palermo, 13—La policía descubrió ayer en un pozo de una casa particular de esta capital tres cadáveres lo que dió por resultado el descubrimiento de toda una gavilla de bandidos.

Aquellos bandidos tenían por jefe al dueño de una fonda.

Hoy probablemente se arrestará á mas de cien bandidos afiliados á la terrible asociacion.

Regreso á Francia

Burdeos, 13—Llegó ayer á esta ciudad el señor Lebon, ministro de colonias, de regreso de su viaje al Senegal.

Al desembarcar, el ministro fué recibido y felicitado por todas las autoridades civiles y militares.

COMERCIALES

Rio de Janeiro, 12—En la Bolsa el cambio ha abierto entre 7 1/8 y 7 3/16 firme con tendencia á alza.

Lóndres 12.—Hoy se han vendido en este mercado 570 novillos argentinos á precios que variaron entre 36 y 40 peniques por stone de 8 libras.

Tambien se vendieron 594 carneros á 4 1/4 peniques por stone.

Hay poca demanda de novillos.

Buenos Aires 12.—Apesar de las noticias de suba de los cereales en Europa siguen aquí los precios en baja talvez debido á la fuerte entrada.

Hoy se han recibido 5.500 bolsas con 400.400 kilos vendiéndose solamente 160.000 kilos: el trigo barleta especial se cotiza á 13; el francés regular á 11.50.

En maiz se sostienen los precios, entraron 2.625 bolsas de este grano con 196.875 kilos vendiéndose 240.000 kilos; por el morocho superior se pagó 7.50; id regular 7.10; inferior 6.90; amarillo bueno 6.20; regular 6.10; sufrido de la langosta 5.80.

Vendiéronse 600.000 kilos de lana á los precios siguientes:

Cruza lincoln de 5 20 á 7.80; mezcla de 5.50 á 7.80; fina de 5.20 á 6 80; barriga de 2.60 á 3 10.

Los cueros vacunos se han vendido de 8 80 á 9.20; id becerros de 8 á 8.20; nonatos de 7.50 á 7 80, por los cueros de potros se pagó de 5 20 á 5 40.

Los capones mestizos lincoln para frigorífico se pagaron de 5.80 á 7.30, pelados de 5.70 á 6.80, rambouillet lincoln pelado de 3.80 á 5.50, rambouillet de 5 á 5.30, pelados de 4.30 á 5.20, ovejas de 3 20 á 4.50. Los corderos se vendieron á 2.80. Los novillos gordos se han cotizado de 48 á 58, la carne gorda de 42 á 46, buenas carnes de 35 á 38, vacas gordas de 38 á 42, carne gorda de 32 á 36 buenas carnes de 24 á 29, terneros de 4 á 12.

Rio Janeiro, 12—El cambio sobre Londres á 7 1|8 y 78|16.

Amberes, 12—El tipo B de la lana peinada se vende á 3.77 1|2 y 3.92 1|2 frs.

Londres, 12—El trigo se hace á 34 chelines el lino á 3 29 y el maiz á 16.

Amberes, 12—El trigo se vende á 20 frs, el lino á 21, y el maiz á 10.

Londres, 12 (á las 12.10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.50 %.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 277.10.
Oro, para fin de mes, 276.80.
Cédulas 8 %, al contado 17.80.
Cédulas G, al contado, 16.50.
Cédulas N, al contado, 18.
Cédulas G Nacionales, al contado, 84 50.
Mercado de Frutos, de La Plata, al contado, 4.50.
Canalizadora del Riachuelo, al contado, 8.50.
Banco Español, al contado, 121.
Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 55.
Gas Argentino, al contado, 148.
Consolidada Interna, 1891, al contado, 82.20.
Consolidada Santa Fé, al contado, 44.
Muelle Catalinas, al contado, 7.70.
Id id, fin Diciembre, 7.80.

Cambios:

Sobre Inglaterra 48 3|16 á 48 1|4.
» Francia 5.05 1|2 á 5.06.
» Alemania 4.12.
» Bélgica 5.06 1|2 á 5.07.

Sale el Eolo.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Noviembre 12 (4 p. m.)

Apertura . . 277.00 | Clausura . . 277.20

CASA DE GOBIERNO

Hubo muy pocas novedades en palacio ayer. El presidente y los ministros concurrieron á sus despachos, ocupándose de los asuntos de trámite y celebrando acuerdos parciales.

—En la presidencia y ministerio hubo visitantes como de costumbre.

—El ministro de Hacienda dió audiencia, recibiendo muchas personas.

—El coronel Foglia y Perez se va hoy á campaña con licencia. El coronel Julio Gutierrez parte hoy tambien á Cerro-Largo á incorporarse al regimiento...

[...]

dado el número de competidores y sus excelentes condiciones para la pelea.

Es de esperarse que dada la belleza del tiempo y los atractivos del programa, nuestra sociedad reaccione en su indiferentismo por esta clase de fiestas, y concurra á Maroñas á dar mas realce á la reunion con la presencia del elemento femenino.

En el Sport Uruguayo habrá remates esta noche para estas carreras.

—

En Buenos Aires habrá tambien carreras mañana. Se correrá el Clásico Premio Pellegrini sobre 3.800 metros, ganado el año pasado por Porteño. Si el hijo de Chitvarous se presenta, no será difícil que repita su hazaña del 96.

En la próxima edicion irán los pronósticos de Frontin.

—

El tren para las carreras de Maroñas saldrá mañana á la 1 1|2 p. m. de las calles Dayman y Miguelete.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Regular animacion hubo ayer, anotándose en las pizarras sesenta y tres operaciones, á precios que señalan alza sobre los del dia anterior.

Las acciones del Banco Hipotecario obtuvieron al contado 16.60 y 16.70 y para fin de mes 16 80 y 16.90 cada una.

En Empréstito Extraordinario 1897, se operó á los tipos de 58 % al contado y 58.30 % para fin del corriente mes.

Despues de la segunda rueda oficial se cotizó la Deuda de Liquidacion á 69 % y la Consolidada á 41.20 % ambas al contado; para fin de mes hubo operaciones en esta última Deuda á los tipos de 41.20, 41.40 y 41.50 por ciento.

En Lóndres volvió nuevamente á declinar el precio de la Consolidada á 40.50 por ciento.

Siguió demostrando bastante interés la plaza por Certificados de Tesorería, alcanzándose á pasar de mano cincuenta mil pesos de diversos meses, rigiendo los precios siguientes: Febrero 97.80 %, Marzo 96 id, Abril 92.50 id, Mayo 90 30 id, Junio de 87.50 á 87.10 id, Julio de 83.70 á 84.30 id, Agosto de 81.30 á 82.20 id y los de Setiembre de 80.50 á 80.90 id, todos al contado.

Ademas se colocaron unos mil pesos del mes de Mayo y otros cinco mil del de Agosto para fin del corrientes mes á los tipos de 91 50 y 84 % respectivamente.

Cambios—No obstante salir hoy el paquete inglés Magdalena para Europa, escasos negocios hubo ayer.

Los precios tanto sobre Francia como Inglaterra se mantienen firmes.

Muy inactivo tambien estuvo el mercado en operaciones sobre el Brasil.

Las letras cerraron en el siguiente órden:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
S/Lóndres á 90 d/v.	51 3/8 á 51 7/16	51 11/16 á 51 3/4
» Francia . » 90 d/v	5 375 á 5.38	5.42 á 5.43
» Amberes . » 90 d/v	5.38	5.43 á 5.44
» Alemania. » 90 d/v	4.37	4.41 á 4.42
» Nueva York v.	99	—
» Italia . .	5.58 á 5 60	—
» España .	7.04 á 7.07	—
» Brasil. .	33.800	34.100
» Buenos Aires á 1 % de premio		1/2 á 1 % d'to

—El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro abrió ayer á 7 1.8 peniques por 1.000 reis, cerrando al mismo tipo con mercado flojo.

Exportacion—Por los vapores salidos ultimamente de nuestro puerto, se han exportado los siguientes frutos del país:

—Vapor brasilero Santos, para Rio Grande, 900 [...]

[...]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

[...]

FRANCISCO CITTERIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Noviembre de 1897

Luis, Pompeo, Teresa, Gioconda, Gudita, Lucía y Virginia, hijos; hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy, 13 del corriente, á las 5 p. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle 18 de Julio núm. 849.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias lúnes y viérnes á las 5.20 p. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sába[...]

Definitivas—Test. Manuela Bragunde de Castro; Margarita O. Sierra de Peyrallo; test. Nicolás Bergallo

Antenor R. Pereira, Escrb. Público.

[...]

AVISOS

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

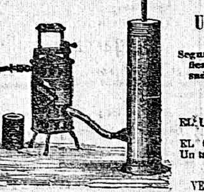
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

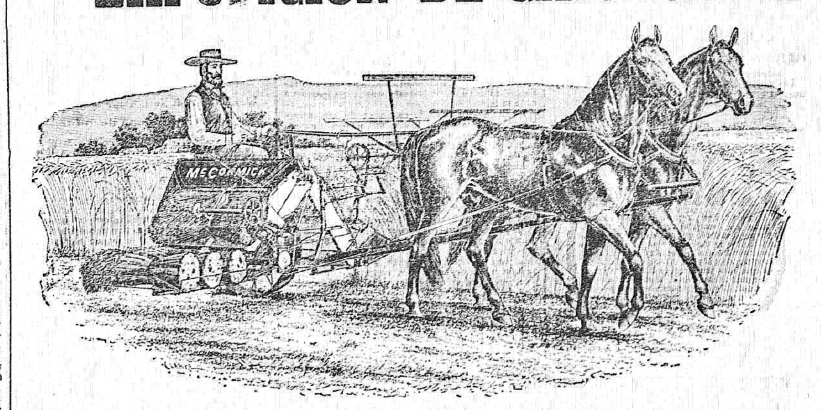




Á LA SEGADORA ATADORA

Mc. CORMICK

LE FUÉ ACORDADO EL PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHICAGO



¡2000! máquinas en uso en la República. Es la mas liviana y mas fuerte. Su construccion es de acero. Las piezas no se rompen. Corte á la izquierda y á la derecha. Se recomienda al agricultor para salvar su cosecha. Hay agentes en todos los pueblos de la República. La máquina se vende garantiendo su trabajo. Pidan la Mc. CORMICK.

JUAN SHAW.

RINCON, 21.

2070-nv.26

"LA DEERING"



La SEGADORA y ATADORA que mayor número de premios obtuvo en la Exposicion de Chicago



16

PREMIOS

MEDALLA

DE

ORO

El que necesite comprar Segadoras y atadoras investigue primero cual es la mejor en todos los terrenos. **La Deering** (antes La Guerrera) tiene sub-agentes en toda la República y sus únicos agentes son:

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO--Agraciada esq. Nueva York

TRILLADORA CLAYTON

EL MEJOR HILO PARA ATAR QUE SE INTRODUCE AL PAIS

FABRICADO POR DEERING

ESPECIALIDAD Y BARATURA DE ACEITES PARA MÁQUINAS

2082-nv.28-d.p.md.

Al comercio Tenemos el honor de comunicar al comercio y á nuestras relaciones que por contrato celebrado ante el escribano público don Manuel J. Otero el dia 6 del corriente, ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Prando y Ca., establecida en la calle Orillas del Plata número 17 bajo la denominacion de Barraca Fortuna y en Laureles, departamento de Tacuarembó con el nombre de Forestal Uruguaya, quedando á cargo del activo y pasivo el señor don Pablo Prando, que seguirá bajo su nombre el giro de los negocios de la extinguida sociedad.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897.—*Prando y Ca.*—*Pablo Prando.*

2149-nv.27-2 ed.

Gran rebaja de precios

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios sin competencia

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS muchas diferentes clases,
LAVATORIOS con ó sin muebles,
BIDETS con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, rosas, depósitos, fuentes y juegos de agua, piletas, mangas, llaves y cañería, baldosas é infinidad de toda clase de aparatos.

Se invita al público á visitar el depósito de aparatos

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

HORMIGUICIDA URUGUAYO

PREVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO ORIENTAL DEL URUGUAY

UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

Segun lo comprueban una infinidad de certificados que estan á disposicion de los interesados.

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
» con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba	» 8.00
Un tarro de ingrediente	» 0.70

VENTAJAS ESPECIALES PARA REVENDEDORES

UNICO AGENTE

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO 92, ESQUINA ANDES

MONTEVIDEO

1086-perm.d.p.md.

Sociedad filantrópica
CRISTÓBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

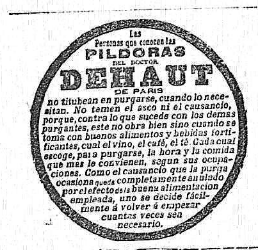
FACULTAD DE MEDICINA

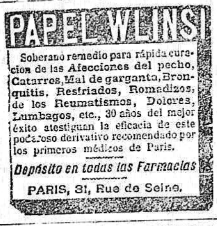
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor ... Jefe de clínica doctor ...

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad) perm.4.ªpág.







---

216 HECTAREAS
DE CAMPO DE LABRANZA

SE VENDE 216 hectáreas de campo para agricultura, ubicado en los k. 80 y 81 del F. C. C. No contiene una sola piedra en la superficie; tiene buenos alambrados y aguada suficiente para los animales que se empleen en el cultivo; es de figura bastante regular.

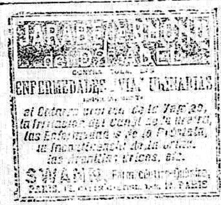
Para tratar con

IGNACIO GALVEZ

CALLE 24 DE SETIEMBRE NUMERO 151

FLORIDA nv 25







BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional**

Por descuentos CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—CALLE RINCON—74

DIRECTORA: SEÑORITA CARMEN ONETTI

Maestra Normalista

CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO

ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas y medio pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 995-prm.d.p.m.1.

Se arrienda Un saladero en Mercedes (departamento de Soriano) pronto para trabajar, conocido por de Fregeiro. Por informes, precio, etc., etc., ocurrir calle Buen Orden núm. 592 en Buenos Aires. 1964-nv.13

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL.

Esta Secretaría con autorizacion superior llama nuevamente á licitacion pública para la confeccion de uniformes de verano para el personal de las policías de las Jefaturas Políticas de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.º Los trajes para las policías serán de brin y se compondrán de blusa, bombacha, kepí y polainas para las secciones urbanas y para las secciones rurales se compondrán de blusa, bombacha y sombrero.

2.º Los uniformes deben ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la Fiscalía é Inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.

3.º El número de uniformes será de mil novecientos ochenta y siete kepís; mil novecientos setenta y cuatro polainas, cinco mil doscientas setenta bombachas, cinco mil doscientos setenta blusas, y mil seiscientos cuarenta y ocho sombreros.

La tela de brin antes de ser cortada para la confeccion de los uniformes deberá mojarse completamente.

4.º La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias despues de firmada la respectiva escritura de la aceptacion de la propuesta, otra tercera á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.

5.º Las condiciones de pago serán, una tercera parte una vez hecha la primera entrega de uniformes, otra tercera despues de verificada la segunda y la última á los cinco dias siguientes de haberse entregado la cantidad total de los uniformes contratados.

6.º El contratista que demore la entrega de uniformes faltando á los plazos establecidos en el contrato incurrirá en una multa de cien pesos por cada dia de demora.

7.º Todo proponente ofrecerá una garantía á entera satisfaccion del gobierno, la que responderá por las multas y demas responsabilidades en que pueda incurrir el contratista.

8.º Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el sábado 13 del corriente á las 2 p. m. acompañando las muestras respectivas de brin y de sombreros en el sellado correspondiente, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascrito.—Montevideo, Noviembre 6 de 1897.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 2136-nv.13

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia trece del entrante Nov. entre de tres á tres y media de la tarde se vá á proceder á la venta en almoneda pública á las puertas del Juzgado calle Rincon número 109 de todos los planos y estudios referentes al Boulevard Maillart, los cuales existen depositados en esta oficina.—La venta se efectuará al mejor postor, el cual deberá consignar el diez por ciento en garantía y se ha ordenado en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay con Norberto Maillart y otros, sobre nulidad de un contrato.—Para mas informes ocurrir á la Escribanía actuaria.—Montevideo, Octubre 28 de 1897. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2091-nv.13

REMATES

José B. Gomensoro

En el Peñarol, De muebles ingleses, un piano, alfombras, cortinados, platina Elkington, plantas, adornos, mueblecitos, juegos de mesa y de té, una volanta, arreos y demas objetos, pertenecientes al señor C. C. T. Moor.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á la 1 1|2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de dicho señor.

El valioso amueblado de esta casa que consiste en el salon, salita, escritorio, dormitorios, comedor con cuanto necesita una familia, un piano perpendicular, cortinados y alfombras de distintos gustos, guarniciones para estufas, espejos y etageres de lindos estilos, biblioteca, cuadros grabados, lámpara de sala, id de sobre mesa y de pared, cuadros al óleo sobre madera, relojes de pared, un juego para chimenea, mariposas, candelabros de platina, surtido de cubiertos y piezas de platina Elkington, porcelana, juegos de mesa de postre y de té de lo mas fino que hay, percha de vestíbulo, plantas en tinas y macetas y otros artículos de gusto.

1 volanta americana de 4 ruedas.

1 juego de arreos casi nuevos.

1 id id usados.

La casa dista una cuadra de la Estacion: puede visitarse cualquier dia.

Los trenes por el nuevo itinerario salen de Central á las 9, 10.40, 1 y 2 p. m. 2093-ot.31.

José B. Gomensoro

AVERIAS

De la carga salvada de la barca austriaca Dante. El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, esquina 25 de Agosto

EL MIERCOLES 17 de Noviembre y dias siguientes, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 8 de Noviembre próximo y dias siguientes á la 1 p. m., se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, en el local ocupado por la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la carga salvada de la barca austriaca «Dante» naufragada en la rada exterior de este puerto. La venta se efectúa á pedido del capitan del nombrado buque don Félix B. Cosulich y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 26 de 1897. *Benjamin Pereira*, actuario.

MANIFIESTO DE LA CARGA DEL «DANTE»

300 cajones ácidos, 35 bultos id, 50 tambores id, 100 barriles arsénico, 352 cajones ácido sulfúrico, 20 barriles aceite de engrasar, 1300 cajones ácido sulfúrico, 2148 damajuanas vacías, 440 fardos botellas vacías, 25 id tapones, 8 cajones lúpulo, 60 barriles de hierro ácido sulfúrico, 270 damajuanas ácido acético, 74 barriles grafito, 4 cajas bencina, 120 fardos masa de madera, 3 cajones hilo dorado, 205 barriles creta, tiza, 20 cajones beton para vidriero, 50 fardos carton, 5 cajones papel, 50 id agua mineral, 160 id aceche, 140 barriles id, 80 id color tierra, 50 cjs id, 428 cajones cristalería, linternas, hojalatería, vidrio hueco.

Nota—La venta es despachado y al contado.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 12 de Noviembre y dias siguientes, á las 8 de la noche.

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias del bien surtido **Almacen y Bodega Sarandí**, (calle Sarandí núm. 276, entre Cerro y Juncal) propiedad de los señores Domecq y Peirano por conclusion de negocio.

Artículos de las marcas mas acreditadas

Riquísimos comestibles, vinos finos y de mesa, licores, conservas, porcelanas, cristalería, cigarros habanos legítimos y un inmenso surtido de artículos del ramo.

Los mostradores, armazones, útiles de escritorio, gran caja de fierro, heladera y botelleros, serán rematados al final.

Todas las noches á las 8 empezará el remate, exceptuando los domingos y dias festivos.

Se oyen ofertas por las existencias del negocio con opcion á la llave. 2119-nv.5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 14 de Noviembre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 80, esquina Cuareim.

Potros y yeguas mestizas

De la sin rival marca

Propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner.—Un lote espléndido!

ULTIMO REMATE!

2 potrillos y una potranca puros, 9 carneros puros Rambouillet, 40 docenas hoces, etc.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, de gran alzada, pelos tapados, yuntas sobresalientes, todos de media sangre para arriba:

13 potrancas sangre de carrera.

6 id boloneses.

4 id rusas.

5 potros id.

9 id carrera.

2 id boloneses.

1 id hackey.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

Al mismo tiempo

2 notables potrillos, sangre pura de carrera, procedentes de la cabaña Progreso, propiedad de don Pedro Piñeyrúa.

Salto, zaino, nacido en Agosto 13 de 1895, por Oriental y Regina, por Beaudesert, hermano de *Colon, Africana* y *General Lavalleja*.

Poncho Verde, zaino, nacido el 15 de Octubre de 1895, por Oriental y Shooting Star, por George Frederick.

Estarán en El Tattersall desde el dia 11.

EN SEGUIDA

Melanesia, potranca zaina, nacida el 3 de Setiembre de 1893, hija del célebre padrillo Kimbolton y de Carísima.

Un toro holandes, mestizo, de 3 años, 9 carneros puros, raza Rambouillet, de dos dientes, criados á medio galpon, procedentes de la Cabaña Solís. Estarán en El Tattersall, desde el dia 10. 2132-nv 7

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 15 de Noviembre á las 5 de la tarde.

Una gran finca de altos

Ubicada en el paraje más céntrico y comercial de la ciudad, calle Cerro-Largo números 159, 161, 163 y 163a entre Arapey y Dayman, construida con materiales de primer órden; se venderá con la módica base de $ 12.000.

DETALLE: PLANTA ALTA

12 cómodas piezas, con tirantería de urunday y quebracho (excepto dos que tienen tirantes de hierro) pisos de pino de tea, puertas con contramarcos, celosías al frente y patios, dos grandes portadas, dos cocinas, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades. Las escaleras de entrada (núms. 159 y 163a) son de mármol; todas las piezas tienen cielo raso de yeso. Por su construccion especial puede hacerse de la planta alta dos casas independientes.

PLANTA BAJA

Un espléndido almacen con tirantería y columnas de hierro, un gran algibe, etc.

El terreno mide de frente al Norte 14 metros 76 centímetros por 28 metros de fondo (más ó ménos) ó sean 425 metros 101 milímetros cuadrados. Títulos garantidos y á disposicion de los interesados en nuestro escritorio Cerrito 187. El mejor postor consignará $ 500 como garantía. 2133-nv.7

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 17 de Noviembre

Valioso terreno. Una esquina central

Calle Constituyente núm. 1 y Santa Lucía; tasacion muy baja $ 28.50 cts. el metro cuadrado, base para la venta 2|3 partes ó sean.

$ 19 el metro

Posicion inmejorable, de gran porvenir con frente á la Plaza de Armas y á la calle 18 de Julio.

A las cinco de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion asistidos del escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de dicho terreno con todas sus mejoras, con la base de diez y nueve pesos el metro cuadrado. La ubicacion de este espléndido solar, es de lo mejor de la ciudad próximo á la gran Plaza de Armas y con frente á la calle 18 de Julio, rodeado de tres vias.

Deslinde

16 mts. 45 cts. de frente al Norte sobre la calle Constituyente por 35 mts. 61 al Oeste sobre la calle Santa Lucía, ó sean 585 mts. 32 cts. cuads. (mas ó menos) Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional en liquidacion. El mejor postor consignará el diez por ciento como garantía.

Todo corredor que compre para sus comitentes tendrá una comision de 1|4 %, que abonará el Banco. 2116-nv.5

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 21 de Noviembre á las cuatro y media de la tarde.

UNA FINCA

Calle del Reducto número 151.

VENTA AL MEJOR POSTOR, en el paraje de su ubicacion.

Varios muebles y un caballo

De acuerdo con el edicto abajo publicado, remataremos esta buena propiedad, compuesta de cinco piezas (tres de ellas con tirantería de hierro), pisos de tea, gran patio con baldosas, fanceses, algibe, manantial y demás comodidades. En el patio hay un magnífico kiosco y lindo parral, zaguan con baldosas de mosaico, al frente 4 ventanas de balconcitos. Al fondo un jardincito con árboles frutales etc. El tranvía al Reducto pasa por su frente.

Al mismo tiempo

Un buen caballo pelo oscuro, un rodado, doce sillas de Viena, un armario nogal, una mesa de noche id, un sillon americano, un aparador pino blanco, un lavatorio nogal, una mesa de comedor, una id cocina y un reloj de plata.

Todo lo cual debe ser pagado y retirado en el acto.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad y de los muebles que en ella se encuentran:

Un terreno con casa situado en la calle Reducto de esta ciudad, compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre el camino del Reducto y 41 metros de fondo al Este, formando un área de 528 metros que lindan por el Sud con doña María Couto, por el Norte con doña Josefa Couto y por el fondo al Este con don Juan Gregorio Couto.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador y que se manda vender en los autos testamentarios de don Pedro Berias.—Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de muebles pertenecientes al **señor don Juan Antonio Magariños Veyra** por ausentarse del país.

EL MIERCOLES 10 Y VIERNES 12 á la una en punto p. m.

Proximamente detalles. 2010-nv.1.º

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 151

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. pr.

Rafael Ruano

JUDICIAL

De una casa con cinco piezas y demas comodidades.

Sita en la calle Cedon próxima á la esquina de la calle Nogueira en el Paso del Molino, Cuchilla de Juan Fernandez, pasada la Plaza, tres cuadras á la derecha.

Las dos terceras partes son 476 pesos 18 cts.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las cuatro p. m. remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 14 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Una casa con el terreno en que se halla construida, situada en los alrededores del Paso del Molino, con frente al Este á la calle Cedon número y está compuesto dicho terreno de un área de 20 metros 48 centímetros; con 10 metros 47 centímetros de frente por 19 metros 48 centímetros de fondos. Tasado en $ 714.27.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Gándola. Montevideo, Octubre 23 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 2065-oct 26

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

Los dias MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto en nuestra casa de remate calle Zabala N.º 139 esquina Rincon,

De gran variedad de artículos de tiendas, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

á De almacen, vinos de España, jerez, vermouth, anís, coñac, curazao, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes españoles, papel de fumar, etc. etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de champagne, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc. etc.

El miércoles muebles se rematarán, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, roperos, perchas, juegos de sala, etc. etc. prm.



J. Ríos Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De un magnífico solar de 10 metros de frente por 30 m. de fondo, con frente á la calle vecinal que arranca de la calle ... Caporro, á dos pasos de la quinta de Casares. Ojo á la ubicacion.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el Domingo 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situado en la jurisdiccion del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 10 m. de frente al Oeste á calle pública por 30 m. de fondo al Este, encerrando un área superficial de 300 m. cds. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Campañía Nacional de C. y O. Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

El solar mas arriba indicado está situado en frente de los terrenos de los señores Carlos Biletti, Ignacio Raveta y Fortunato Diacovino.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1969-ot.14.

Francisco Piria

73 SOLARES

EL DOMINGO 14 del corriente en el barrio

Trouville Uruguayo

Ensanche del pueblo de los Pocitos, contiguo á los Baños de Señoras y al Hotel Balneario. Gran altura. Playa soberbia.

Gran plaza, mayor que la de la Independencia. Hermosa Avenida que pone en comunicacion la playa balnearia con el camino de Punta Carretas.

Localidad de gran porvenir, con el tramvía de los Pocitos y el de Punta Carretas á dos cuadras.

Todos los terrenos cercados. Todos los solares amojonados, lote por lote, 6 calles cruzan el Barrio todas ellas espléndidas, de 17 metros de ancho.

«La Industrial» no quería vender ninguno de estos solares hasta la época de los baños, pero á instancias de varios interesados que quieren comprar para edificar en seguida, ha resuelto poner en venta los solares que aún quedan para realizar y que fueron reservados como los mejores.

Pueden, pues, aprovechar de nuestra simpleza los que quieran hacer pichinchas, pues no hay duda de que dentro de 2 ó 3 meses pagarian doble precio ó más.

Los 73 solares hacen frente á la Plaza Tomás Gomensoro, Avenida 6 de Abril, camino público y á las calles del Puente, del Lavadero, del Vesuvio, de los Apóstoles y de la Masonería, éstas, continuacion de las del Pueblo de los Pocitos, pero mas anchas.

Hay lotes de 2, 4, 8 y hasta 16 solares juntos, para todos los gustos, para todos los bolsillos.

Los compradores pueden disponer de lo que compran desde el momento de pagar la primera cuota, sin que por eso tengan obligacion de edificar ni de cumplir ninguna otra exigencia; si quieren edificar lo hacen y si así no lo desean no hacen nada.

No tienen que gastar un céntimo en mensura. Todos los solares están amojonados frente y fondo, lote por lote, por el agrimensor don Alfredo Lerena.

CONDICIONES DE LA VENTA

Los solares regulares con frente á la gran Plaza, se pagarán por mensualidades de 6 $.

Los mas grandes, con frente á la misma, se pagarán 8 $ al mes.

Los demas solares con frente á la gran Avenida y las calles mencionadas, 4 $ mensuales.

Las condiciones de pago no pueden ser más liberales, tratándose de terrenos importantes, destinados á ser el centro predilecto de la villa.

Nada mas nos queda por decir.

El lector comprende perfectamente que se trata de terrenos que no hay para qué recomendarlos mucho; se recomiendan por sí solos.

ÓRDEN DEL REMATE

El DOMINGO próximo á las 2 en punto 10 wagones del tramvía de los Pocitos saldrán de la Plaza Independencia.

Los vecinos del Cordon y la Aguada podrán tomarlos en la Plaza Artola á las 2 y 10.

El pasaje es gratis, ida y vuelta.

Por planos, programas y boletos de pasaje, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres número 216. 2144-nv.9.

Vicente Adami

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 4 de la tarde. De 5810 metros 77 dc. ó sean 7874 varas cuadradas 95 dc.

Entre las calles Concordia, Cuñapirú, Aurora, Constitucion

Dividido en dos fracciones, frente á la calle Concordia en ambos lados midiendo la primera fraccion 2976 metros 21 dc. ó sean 4033 varas 46 dc.; la segunda fraccion compuesta de 2834 metros 56 dc., igual á 3841 varas 49 dc.

Estos dos importantes terrenos que tienen empedrado pago sobre dicha calle Concordia miden respectivamente 52 metros de frente el uno y 27 metros el otro.

El Tramvía Oriental pasa á solo dos cuadras de estos terrenos.

Venta en dos lotes separados.

Al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Garantía de la compra por cada uno 200 pesos.

El cartel fijado en los mismos terrenos indica su ubicacion.

Por planos y demas datos: Buenos Aires 184. 2161-nv 11

Manuel M. Macció

De una magnífica casa sobre la gran calle Agraciada núm. 723. Frente por frente al antiguo y conocido Almacen de Santiaque—lindando con el palacete de don José Storacce. Preciosa altura—Rodeada de importantes y lujosos edificios—Con el Tranvía del Paso del Molino al frente y el del Norte y Reducto á media cuadra.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, remataré con órden terminante de su dueño de sacrificarla por lo que quieran dar, esta magnífica finca edificada en un terreno compuesto de 10 metros de frente al Oeste igual á 11 varas 641 milímetros, por 83 metros igual á 96 varas de fondo; área total 781 metros 55 decímetros ó sean 1060 varas cuadradas mas ó menos, con 3 rejas balcones al frente con celosías, gran sala con portada, escritorio, 4 aposentos, comedor, pintado á la fresca 2 grandes patios con corredores y frisos de baldositas floreadas, zaguan de mármol, cuarto de sirvientes, dispensa cocina, algibe, aguas corrientes, gran fondo con árboles frutales y jardin.

Como casa ubicada en paraje pintoresco, concurrido y para el que desee vivir con comodidad y desahogo no puede pedirse nada mejor.—Visítese la propiedad.

Títulos buenos

Los que están á disposicion de los interesados que los quieran ver en la Escribanía de don Eduardo Simon, calle Misiones núm. 136.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía. 2155 nv.11.

Manuel M. Macció

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

De 3 importantes solares de terreno, con frentes á la gran Avenida Goes y á la calle Martin García.—Fíjense bien en la importante ubicacion de estos magníficos lotes.—Dista pocos metros de la gran plaza Sarandí.—Están rodeados de importantes establecimientos fabriles—Centro de industrias, foco de comercio.—Con el tranvía Oriental al frente y el Uruguayo y del Reducto á una cuadra, todos cobran cuatro centésimos.—Alerta señores compradores de terrenos en parajes concurridos, fíjense que estos lotes son de un porvenir inmediato,—piensen que lo que hoy comprarán con mas de nada, en poco tiempo lo verán valorizado en cuatro veces mas... Los solares son de formas regulares y hay entre ellos uno que forma la esquina de Goes y Martin García.

EL DOMINGO 14 de Noviembre—A las cuatro de la tarde remataré con órden terminante de su dueño de sacrificarlos por lo que quieran dar, estos tres magníficos lotes de terreno cuyos frentes y fondos son como sigue:

Solar núm. 3.—9 metros 56 cts. ó sean 11 varas 129 mls. de frente al Oeste á la calle Goes por 25 metros 77 cts. ó sean 30 varas de fondo al Este. Area total 246 metros 36 cts. igual á 333 varas 87 cts. cuadrados.

Solar núm. 4—9 metros 56 cts. ó sean 11 vs. 129 mls. de frente al Oeste á la calle de Goes por 25 metros 77 cts. ó sean 30 varas de fondo al Este que por formar esquina hace frente tambien á la calle Martin García.

Area total 246 metros 36 cents. igual á 333 varas 37 cents. cuadrados.

Solar núm. 5—8 metros 59 cent. ó sean 10 varas de frente al Norte á la calle Martin García por 28 metros 71 cents. ó sean 33 varas 50 cents. de fondo. Area total 246 metros 37 cents. ó sean 335 varas cuadradas.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

Los que estarán á la disposicion de los señores interesados en la escribanía de don Agustin J. Moratorio, calle Treinta y Tres núm. 167, hasta el dia antes del remate y donde los compradores escriturarán el ó los solares que compren.

El mejor postor oblará en garantía por cada solar 100 pesos. 2156.nv.11

Julio R. Alvarez

De dos fracciones de campo en el departamento de Florida, paraje denominado Chamamé—Tasado á 5 pesos la hectárea—Base de venta, las 2|3 partes.

EL LUNES 15 de Noviembre, á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Leonor J. Rios, el rematador don Julio R. Alvarez asistido del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en pública subasta el dia 15 del entrante Noviembre á las 4 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158, dos fracciones de campo ubicadas en la 9.ª seccion judicial del departamento de la Florida, paraje denominado Chamamé, y compuestas: la 1.ª de 27 hectáreas 6705 m. 27 decím. cuadrado, lindante segun el plano levantado por el agrimensor don R. Yambeltz en 20 de Octubre de 1896,—en el que se encuentra señalada con el núm. 5; por el Norte con la fraccion núm. 4, por el Sud con el núm. 6, por el Este con Garandau y el arroyo Chamamé y por el Oeste con don Ignacio Rios; y la 2.ª de una extension superficial igual á la de la primera y señalada en el plano referido con el núm. 4, linda por el Norte con la fraccion núm. 3; por el Sud, con la núm. 5; por el Este, con Garandau y por el Oeste, con don Ignacio Rios. Han sido tasadas á razon de 5 $ la hectárea y se previene que no se admitirá oferta que no llegue á él, y que el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su postura el 10 % de la misma á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la misma Oficina Actuaria.—Montevideo, Octubre 25 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2058-oct.26.

Felipe L. Monteverde

Importante remate para estancieros

En el departamento de Soriano, Durazuito, estancia «El Tala».—De todas las existencias del importante establecimiento del señor Juan F. Sanchez, por completa liquidacion.

Llamo la atencion sobre este remate por tratarse de animales de primera calidad y en perfecto estado.

EL DIA 5 de Diciembre próximo, venderé en remate público y al mejor postor, todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Animales vacunos

Un rodeo de 100 vaquillonas Durham 60 novillos mestizos y 2 padres puros Durham.

Un rodeo de ganado criollo, con 300 reses, entrando 150 novillos y 3 padres Hereford 7|8.

Un rodeo con 150 lecheras mestizas y criollas, 100 novillos y 3 toros Durham 7|8 y 15|16.

Lanares

8000 animales Rambouillet, clasificados en majadas de 250 á 1000.

Majada tipo

Una majada de 250 animales con un padre Rancin, importado. Una oveja pura Rancin, importada (próxima á parir).

Yeguarizos

Una manada criolla con 32 yeguas y un pastor.

Una manada mestiza de 1|2 y 3|4 sangre con 35 animales y un padrillo importado, tiro liviano.

Potros mestizos

10 potros mestizos, 1|2 sangre, tiro liviano.

Para labranza

Bueyes, arados, rastras, carros, etc.

Utiles y herramientas

Todas las herramientas y demás útiles necesarios para un establecimiento de campo.

Muebles

De comedor, dormitorios, un carruaje, etc.

Nota.—Los interesados pueden ver para juzgar la calidad de las majadas que se van á vender, las lanas de la esquila del presente año, en la barraca de la señora viuda é hijos de Pereira, Orillas del Plata número 26, consignadas al señor José C. Sanchez.

Por más datos ocurrir á mi escritorio, 18 de Julio número 205. 4.2-203.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4.230.000
Fondo de Reserva	" 1.000.000	"	"	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 157

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente		nil.	
"	á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
"	por 3 meses fijos	2	"
"	" 6 "	3	"
Se cobra—	descubierto en cuenta corriente	10	"
Descuentos—Convencional			

Montevideo, Enero 1.º de 1897

... J. Nuttall, gerente.

D. ROVIDA
FOTOGRAFIA Y PINTURA
21 — CALLE CERRO — 21

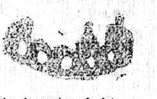
Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproduciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos Precios módicos.

Calle 25 de Mayo num. 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO

prm-d pmd

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del oxido de ázoe.

183—CALLE CAMARAS—183

(ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

E... ...

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor ... tocará además en Colonia y Nueva Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSTRUAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ...

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Noviembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y C.ª

295-prm. 117—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Noviembre de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Diciembre de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el 14 de Noviembre á las 3 p. m., para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 20 de Noviembre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasaje: para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id	"	131 48
3.ª id	"	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocurrirse á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía. *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 16 de Noviembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR)

Aquitaine, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bretagne*, de 2.600 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una parte de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.